



COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PUYO D.M., EL 14 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Puyo, hoy 14 de ENERO del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Señor Jimmy Fernando Cruz Reyes, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019; y,**
- 4. Conocer y resolver sobre la visión de la empresa para el nuevo ejercicio fiscal.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 13:40, bajo la Presidencia del Señor Jimmy Fernando Cruz Reyes y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores: Señor JIMMY FERNANDO CRUZ REYES, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, LUIS ALFONSO CRUZ BURBANO, por sus propios y personales derechos, cinco mil (5000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Jimmy Fernando Cruz Reyes.

A continuación, el señor Presidente de la Junta pone en consideración de los socios los Puntos del Orden del día, y expone:



COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

El señor Gerente General, de conformidad con su nombramiento vigente hasta enero 2023, da lectura a su informe referente al ejercicio económico 2019.

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019; y,**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma, y tal como lo detalla el balance arroja cero ingresos durante el ejercicio económico 2019 debido a que es el año de creación de la empresa y al permanecer aún en trámites de permisos de operación conforme la Ley de Seguridad Privada vigente.

- 4. Conocer y resolver sobre la visión de la empresa para el nuevo ejercicio fiscal.**

El Gerente General, expone a la junta el estado actual de los requisitos previos que exige la Ley de Seguridad y Vigilancia Privada vigente en el país para iniciar las actividades económicas, para lo cual se aprueba iniciar los trámites pertinentes e iniciar con las actividades lo mas pronto posible..

Los señores socios por unanimidad resuelven apoyar lo propuesto por la Gerencia General requiera para el cumplimiento de obligaciones previas establecidas en la Ley aludida y se proceda con el inicio de las actividades objeto de creación de la presente.



COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPOSECURITY. CÍA. LTDA.

5. Activación en el SERCOP.

Conociendo que todas Instituciones del Estado contratan a través del portal de compras públicas, se requiere para el año 2020 se activen en el sistema SOCE para participar en cada uno de los procedimientos de contratación, así como también una vez se activen todos los permisos de ley.

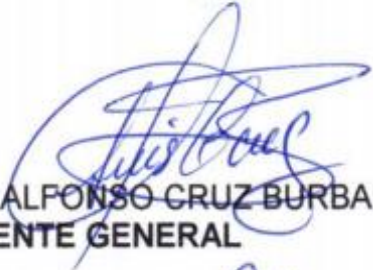
6. Culminación de sesión:

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H15.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados


LUIS ALFONSO CRUZ BURBANO
GERENTE GENERAL


JIMMY FERNANDO CRUZ REYES
PRESIDENTE.


JIMMY FERNANDO CRUZ REYES
SECRETARIO ADOHC